

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

8422 *ORDEN de 11 de abril de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puesto de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y subdirección general o asimilada: Secretaría General de Turismo, Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: Ad., AE; Gr., A. Méritos preferentes: Experiencia en administración turística; experiencia en promoción exterior del turismo.

ADMINISTRACION LOCAL

8423 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Puigpunyent (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 29, de fecha 5 de marzo de 1996, se publican las bases y la convocatoria, que han de regir las pruebas selectivas,

para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Puigpunyent, 11 de marzo de 1996.—El Alcalde.

8424 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer diecinueve plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 28, de 3 de febrero de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.705, de 8 de marzo de 1996, se publican anuncios relativos a la convocatoria de la oposición para la provisión, en propiedad, de diecinueve plazas de Auxiliar de Administración General, de las que once se cubrirán por el procedimiento general de acceso libre, cinco se destinarán a la promoción interna, y tres plazas para ser cubiertas por quienes estando afectados por alguna discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 no presenten incompatibilidad funcional con los cometidos de la plaza, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 13 de marzo de 1996.—El Alcalde.

8425 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento y otra de Cabo de Bomberos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión, por promoción interna, mediante el sistema concurso-oposición, de las plazas pertenecientes a la plantilla de funcionarios, que a continuación se relacionan, incluidas todas ellas en la oferta de empleo público para 1995:

Funcionarios:

- Una plaza de Sargento de Bomberos.
- Una plaza de Cabo-Bombero.

Las bases que rigen la convocatoria se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 11 y 12 de marzo de 1996, números 51 y 52, respectivamente.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria respectiva deberán presentarse en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Teruel, 13 de marzo de 1996.—El Presidente, Ricardo Clemente Doñate Catalán.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.